COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 009 DE 2022
CONTRATO 075 de 2022

Oferente:
ALVARO HERNAN BOTERO DUQUE
NIT N° 7171593-5

Asunto: Aceptación de Oferta Contrato 075 de 2022 - Selección de Mínima Cuantía No. 009 de 2022.

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía **No. 009 de 2022**, la cual tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE DOTACION DE UNIFORMES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PUERTO BOYACÁ."** por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE**

Razón por la cual, le ponemos en conocimiento que la Supervisión del contrato será realizada por el Director Ejecutivo del I.M.D.R.

Dado lo anterior, la aceptación de la oferta, y la oferta por usted presentada, conforman el contrato, del cual, hacen parte integrante los estudios previos, la invitación y la oferta presentada, por lo tanto, las obligaciones consignadas en estos documentos son ley para las partes y debe cumplir con las especificaciones técnicas requeridas:

ITEM	DESCRIPCION
	PREMIACION CAMPEONATOS UNIFORMES
	UNIFORMES DE FUTBOL CAMPEONATO DE FUTBOL CATEGORIA LIBRE (PRIMER Y SEGUNDA VERSION)
1	UNIFORMES DE FUTBOL (4CONJUNTOS DE 20 UNIFORMES C/U) TALLAS XL, ESTAMPADO CON LOS RESPECTIVO LOGO DEL IMDR Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2023.
	TORNEO REGIONAL DE FUTBOL MASCULINO CATEGORIA LIBRE (1 Y 2 PUESTO)
2	UNIFORMES DE FUTBOL (2 CONJUNTOS DE 20 UNIFORMES C/U) TALLAS L , ESTAMPADO CON LOS RESPECTIVO LOGO DEL IMDR Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2023.
	UNIFORMES DE FUTBOL CAMPEONATO DE FUTBOL CATEGORIA MAYORES DE 40 AÑOS (PRIMER Y SEGUNDA VERSION)
3	UNIFORMES DE FUTBOL (4 CONJUNTOS DE 20 UNIFORMES C/U) TALLAS L , ESTAMPADO CON LOS RESPECTIVO LOGO DEL IMDR Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2023.
	TORNEO DE FUTBOL CATEGORIA MAYORES DE 35 AÑOS MASCULINO (PRIMER Y SEGUNDA VERSION)
4	UNIFORMES DE FUTBOL (4 CONJUNTO DE 20 UNIFORMES C/U) TALLAS L , ESTAMPADO CON LOS RESPECTIVO LOGO DEL IMDR Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2023.
	FUTBOL SALA LIBRE MASCULINO (PRIMER Y SEGUNDO CAMPEONATO)
5	UNIFORMES DE FUTBOL SALA (4 CONJUNTOS DE 10 UNIFORMES C/U) TALLAS XL ESTAMPADO CON LOS RESPECTIVO LOGO DEL IMDR Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2023.
	FUTBOL SALA LIBRE FEMENINO (PRIMER Y SEGUNDO CAMPEONATO)
6	UNIFORMES DE FUTBOL SALA (4 CONJUNTOS DE 10 UNIFORMES C/U) TALLAS L ESTAMPADO CON LOS RESPECTIVO LOGO DEL

CALLE 20 No 02-19 Puerto Boyacá - Correo electrónico deportesyrecreacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co
CEL 311 2176555 – 311 2009207 Teléfono 098 7386228

	IMDR Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2023.
	BALONCESTO LIBRE MASCULINO (PRIMER Y SEGUNDO CAMPEONATO)
7	UNIFORMES DE BALONCESTO (2 CONJUNTOS 10 UNIFORMES C/U TALLAS XXL ESTAMPADO CON LOS RESPECTIVO LOGO DEL IMDR Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2023.
	VOLEIBOL LIBRE MIXTO (PRIMER Y SEGUNDO CAMPEONATO)
8	UNIFORMES DE VOLEIBOL (2 CONJUNTOS 10 UNIFORMES C/U TALLAS L ESTAMPADO CON LOS RESPECTIVO LOGO DEL IMDR Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2023.
	ENCUENTRO REGIONAL DE PATINAJE
9	UNIFORMES DE PATINAJE TIPO LICRA, ESTAMPADO CON LOS RESPECTIVOS LOGOS DEL IMDR Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2023.
	ENCUENTRO MUNICIPAL DE PATINAJE
10	UNIFORMES DE PATINAJE TIPO LICRA, ESTAMPADO CON LOS RESPECTIVOS LOGOS DEL IMDR Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2023.

Adicionalmente, se le comunica que, de conformidad con la invitación pública, el contratista deberá constituir garantías, así

- **Garantía de cumplimiento:** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel el cual son seis (06) meses. En caso de no haberse convenido por las partes término para la liquidación del contrato, la garantía deberá mantenerse vigente por el término legal previsto para ese efecto.

- **Calidad del servicio**. Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que en razón en este contrato asume EL CONTRATISTA, deberá otorgar caución por un valor equivalente al diez por ciento (10%) de valor total del Contrato. Su duración será igual a la del contrato y seis (6) meses más.

- **Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**. El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por ciento (05%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento.

A su vez, el contrato tendrá un plazo de un (01) Mes, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

El pago se efectuará así: **El INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION** de Puerto Boyacá realizara un pago final del cien por ciento (100%) para el cual el asociado deberá allegar los soportes de los pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal que emplee en la ejecución del mismo, además deberá presentar informe final de actividades

CALLE 20 No 02-19 Puerto Boyacá - Correo electrónico deportesyrecreacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co
CEL 311 2176555 – 311 2009207 Teléfono 098 7386228

aprobado por el supervisor y la respectiva acta de liquidación). **y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II.**

Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de Instituto Municipal de Deporte y Recreación- SECOP- o escribirnos al correo electrónico *deportesyrecreacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co*

Se firma a los Dieciséis (16) días del mes de Septiembre de 2022.

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
Director Ejecutivo I.M.D.R.

CALLE 20 No 02-19 Puerto Boyacá - Correo electrónico deportesyrecreacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co
CEL 311 2176555 – 311 2009207 Teléfono 098 7386228